

INVITACIÓN OFERTAS – CONTRATACIÓN DIRECTA

1.1 UNIDAD EJECUTORA	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU
1.2. COMPETENCIA CONTRACTUAL Y ORDENACIÓN DE GASTO	COMPETENCIA CONTRACTUAL Y ORDENACIÓN DEL GASTO El FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU es competente contractual y Ordenadora del Gasto, en virtud de la competencia asignada en el Acuerdo No. 004 del 2026.
1.3 IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	La modalidad de selección corresponde a INVITACIÓN PÚBLICA Contratación Directa Con Ofertas.
1.4 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE	Contratación Directa – Con ofertas: A través de este módulo las Entidades Estatales podrán estructurar el Proceso de Contratación, recibir la documentación necesaria en línea, generar el contrato electrónico y realizar la gestión contractual. Para los tipos de contrato de: Negocio fiduciario.
1.5 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Se requiere contratar un Negocio FIDUCIARIO – Con Una Fiduciaria que adelante las Gestiones para realizar la Convocatoria y Selección de un CONSTRUCTOR quien adquirirá la calidad de FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, para la constitución del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO FOMVIDU que reciba la transferencia del derecho de dominio pleno del inmueble ubicado en PREDIO URBANO – SANTA HELENA (BARRIO SAN FRANCISCO CARRERA 28 No. 1-50) nomenclatura actual del municipio de Duitama, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 074-45748 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Duitama con Cédula Catastral 010003300050000, y que este proceso se verá reflejada en la eficiencia y optimización dentro del objeto social de FOMVIDU, en proyectos de vivienda nueva para las familias postulantes del Municipio.
1.6 PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial corresponde a la suma de VEINTI UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 21.554.888) MCTE INCLUIDO IVA y demás impuestos tasas y contribuciones, si a ello hubiere lugar, el cual se ejecutará por demanda según necesidades del FOMVIDU
1.7 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	La presente contratación se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal 2023000065 DEL 10 DE JULIO DE 2023 – Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.001.01.01 EDIFICIOS UTILIZADOS PARA RESIDENCIA.
1.8. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo para ejecutar el contrato será en su primera fase de 4 meses para la selección del constructor y lo que dure el proyecto inmobiliario, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías. El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Duitama.
1.9 FORMA DE PAGO	EL FOMVIDU, cancelará el valor del contrato una sola vez de acuerdo con los servicios efectivamente prestados. Los valores de dichos servicios deberán ser acordes a los señalados en la propuesta económica presentada y aceptada para la intermediación.



	<p>los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con los valores ofertados y aquellos excepcionales que sean aprobados por el supervisor del contrato para, dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado y los demás trámites administrativos a que haya lugar. Las facturas deberán ser presentadas al vencimiento del periodo facturado.</p>
<p>1.11 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS</p>	<p>En desarrollo del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.1.2.13 del Decreto 1082 de 2015, el FOMVIDU, estimara, tipificara y asignara los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Matriz de riesgos presentada en los estudios previos</p>
<p>1.12. DOCUMENTOS JURÍDICOS DE VERIFICACIÓN. Los cuales deberán ser remitidos a través de la plataforma del SECOP II</p>	<p>A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El proponente debe allegar junto con su oferta la Carta de Presentación, para la cual deberá diligenciar el ANEXO No. 1 suscrito por el proponente, o por su representante, o apoderado constituido para el efecto, según el caso y aportar el poder correspondiente.</p> <p>B. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del representante legal o del apoderado nombrado para la suscripción del contrato, según el caso.</p> <p>C. CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Adjuntar el (los) documento(s) expedido(s) por la Cámara de Comercio, con fecha no anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de la oferta.</p> <p>D. FORMATO HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – PERSONA JURÍDICA de la sociedad con fecha no anterior a treinta (30) días calendario de la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>E. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Con el fin de verificar que el proponente, su representante legal y/o apoderado y/o sus socios, no presenten inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la entidad, éste deberá presentar con su propuesta ANEXO No. 3 de la presente solicitud de oferta, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado.</p> <p>F. CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (Verificado directamente por la entidad). Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610</p>



de 2000, las Resoluciones Orgánicas No. 5149 de 2000 y No. 5677 de 2005, y la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, el FOMVIDU hará directamente la consulta y verificación sobre la inclusión o no del proponente o de cada uno de los miembros del proponente plural, según el caso, en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. De conformidad con lo señalado en el citado artículo 60 de la Ley 610 de 2000: *“Los representantes legales, así como los nominadores y demás funcionarios competentes, deberán abstenerse de nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con quienes aparezcan en el boletín de responsables, so pena de incurrir en causal de mala conducta, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 190 de 1995. Para cumplir con esta obligación, en el evento de no contar con esta publicación, los servidores públicos consultarán a la Contraloría General de la República sobre la inclusión de los futuros funcionarios o contratistas en el boletín”* (Subrayado fuera del texto)

G. VERIFICACIÓN DEL SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades): (Verificado directamente por la entidad). De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios el FOMVIDU realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios del proponente o de cada uno de los miembros de las formas de asociación previstas en el artículo 3 de la Ley 2160 de 2021, según el caso, puesto que de las sanciones disciplinarias también se desprenden inhabilidades. Los miembros del Comité Jurídico Evaluador verificarán si cada uno de los proponentes a evaluar aparece relacionado con Antecedentes Disciplinarios en los archivos que maneja la Procuraduría General de la Nación.

H. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE: (Verificado directamente por la entidad). De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o las figuras de Cabildo Indígena; Consejo Comunitario de las Comunidades Negras; Formas o expresiones organizativas; Organizaciones de Base de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; Organizaciones de segundo nivel; consorcio; unión temporal; Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, el FOMVIDU realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.



	<p>I. CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA. (Verificado directamente por la entidad). De conformidad con lo previsto en los artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada Ley, el FOMVIDU realizará e imprimirá la consulta en línea que genere el Registro Nacional de Medidas Correctivas para el efecto, la consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. Si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, el FOMVIDU requerirá al proponente a fin de que aporte el pago de la multa dentro del plazo que le señale para el efecto. Lo anterior teniendo en cuenta que la persona que se encuentre en mora transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, hasta tanto no se ponga al día, no podrá contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.</p> <p>J. COMPROMISO ANTISOBORNO. La propuesta estará acompañada del Compromiso Antisoborno suscrito por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, para lo cual se deberá diligenciar el Anexo No. 5 “COMPROMISO ANTISOBORNO”. Si el proponente no incluye el Compromiso Anticorrupción, o si incluyéndolo no está suscrito por el proponente, representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, o si el compromiso está incompleto o su contenido no está conforme a lo exigido en el Anexo No. 5 “COMPROMISO ANTISOBORNO” de la solicitud de oferta.</p> <p>K. VERIFICACION REGISTRO DE MULTAS, SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS (Verificado directamente por la entidad). El comité jurídico evaluador verificará en el registro único de proponentes (RUP) allegado con la oferta y en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio - RUES, la imposición de multas, otras sanciones e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019.</p>
<p>1.13. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>A. OFERTA ECONÓMICA: La verificación económica se efectuará sobre el Anexo No. 6 el cual debe adjuntarlo con</p>



<p>ECONÓMICA. Los cuales deberán ser remitidos a través de la plataforma del SECOP II</p>	<p>la oferta debiendo comprometerse a las condiciones allí establecidas, y sobre la propuesta económica presentada en la plataforma del SECOP II, la cual no deberá superar el presupuesto oficial estimado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El FOMVIDU se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la OFERTA ECONÓMICA, si a ello hubiere lugar y en consideración a las ofertas presentadas. 2. Los precios ofertados se entienden firmes y fijos por todo el plazo de ejecución del contrato. <p>B. CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual el FOMVIDU efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse.</p> <p>C. COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), con la información actualizada, es decir, que la generación y/o descarga del RUT debe ser dentro de los 30 días calendarios anteriores al cierre (entrega de la oferta) del presente proceso.</p>
	<p>D. Las exigencias técnicas que deberá cumplir el proponente son las indicadas en los estudios previos por tanto <u>SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.</u></p> <p>E. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Con el fin de verificar que el proponente, cuenta con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 libro 2, título 4, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y en la Resolución 312 de 2019, o las normas que las modifiquen o sustituyan, deberá presentar con su propuesta el ANEXO No. 4 de la solicitud de oferta, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado.</p>
<p>1.15. PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p>	<p><u>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a través del SECOP II</u>, el contratista deberá constituir y cargar a la plataforma del SECOP II todos los documentos requeridos para el inicio de ejecución del contrato.</p>
<p>1.16 MONEDA</p>	<p>La moneda utilizada para la presente contratación es pesos colombianos.</p>
<p>1.17 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LA OFERTA</p>	<p>La Oferta Formal con toda la información y documentos solicitados deberá cargarse según calendario <u>en la plataforma SECOP II.</u></p>





FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA



	Para el cargue de los documentos solicitados se recomienda tener en cuenta lo indicado en la Guía para presentación de ofertas en el SECOP II emitida por Colombia Compra Eficiente.
--	--

ESPACIO EN BLANCO



Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Ofc. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co



E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
FONDO DE VIVENDA OBRERA DE DUITAMA
E.S.D.

Referencia: Propuesta Presentación de propuesta para el proceso de PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA. CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS No. 001-2023

El suscrito,, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de....., persona Natural, Jurídica, consorcio, Unión Temporal, me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS No. 001-2023, en los términos prescritos en ella presente Pliego de Condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las disposiciones civiles y comerciales pertinentes y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de contratar, que se encuentran detalladamente enunciadas en el presente pliego de condiciones.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la presente y de todos sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional, y obliga en su integridad al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley 80 de 1993, artículos 8 y 9.
4. Que el proponente está integrado por las siguientes personas, y que el nombre de su Representante legal, dirección y teléfono son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de una proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la presente invitación y en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos con FOMVIDU, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego y en la propuesta allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.



7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones técnicas objeto del presente proceso, de conformidad con las especificaciones establecidas en la invitación, que nos obligamos a realizar, y/o entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que se entregarán al FOMVIDU, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias del presente pliego de condiciones, sus Anexos, Formularios y adendas.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni FOMVIDU, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni el presente Pliego, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba. 11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme con el pliego de condiciones “Minuta del Contrato” y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir FOMVIDU, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS No 001-2023, las que de antemano aceptamos.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana y, en consecuencia, consideramos que FOMVIDU se encuentra facultado para revelar dicha información sin



reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección.

13. Los suscritos,.....(integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del presente pliego de condiciones que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, integral y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme con las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que, en consecuencia, no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

15. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS No.001-2023 , no se ha obtenido de la celebración de Ofertas de Cesión de Derechos Económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

16. Que nos obligamos a suministrar, a solicitud de FOMVIDU, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto se determinen.

17. Que recibiremos notificaciones en: Dirección:.....
Teléfonos:....., correo electrónico:.....

18. Que la validez de mi propuesta es de treinta días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la misma

19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2010).



20. Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 172 en el Código Penal. Que no me (nos) hallo (amos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la constitución y la ley no me (nos) encuentro (amos) incurso en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar, (se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratista y debe abstenerse de formular propuesta).

21. Que no he (hemos) sido sancionado (s) por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta (Nota: si el oferente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o clausula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por cinco (5) años. Atentamente,

RAZÓN SOCIAL _____ NIT/C.C. _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____ CEDULA DE
CIUDADANÍA _____ DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____ CIUDAD _____
Atentamente, _____ FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL OFERENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Firma
C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE proceso.



ANEXO No. 3

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural proponente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni suplentes, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2017 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTION EN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). Lo anterior en aplicación de los artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 Régimen de inhabilidades e incompatibilidades Decreto 1082 de 2015.

El proponente:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante o apoderado).

ANEXO No. 4



Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Ofc. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co



E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Señores
FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA.
Ciudad

Asunto: Certificación de existencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Respetados Señores:

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca que comprometido (a) con el cumplimiento de la normatividad vigente en pro de la seguridad y salud de sus trabajadores y de conformidad con lo exigido en el Decreto Reglamentario 1072 de 2015 libro 2, título 4, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y en la Resolución 312 de 2019, dispongo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que le permite a la organización anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo y que cumplo con los estándares mínimos de acuerdo al número de trabajadores y clasificación del riesgo que poseo.

Así mismo, me comprometo en caso de que la oferta que presento resulte aceptada a:

Remitir a través del SECOP II el certificado del curso virtual de cincuenta (50) horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 4927 de 2016), el cual será allegado dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato y a mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.

No obstante, de conformidad con lo establecido en la Circular 63 de 2020 del Ministerio de Trabajo, para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual, las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años.

Cordialmente,

El oferente: _____

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante legal o apoderado)

En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá acreditar lo anterior respecto de cada uno de sus integrantes (personas naturales o jurídicas, según el caso).

ANEXO 5



COMPROMISO ANTISOBORNO

Yo, _____ mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____ en mi calidad de OFERENTE Y/O PROVEEDOR, contrato _____ Representante legal _____ Empresa _____ NIT: _____ Contrato-FOMVIDU _____ De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del FOMVIDU, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno.
2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dádivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el FOMVIDU como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del FOMVIDU, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.
4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.
5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.
6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.
7. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.
- 10 Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia.



- 11 Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.
- 12 Respetar los valores representados en el Código de Integridad del FOMVIDU.
- 13 Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.
- 14 Aceptar que el FOMVIDU puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación. Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Dado en la ciudad de Duitama, a los _____ (___) días del mes de _____ del año 20___ con la firma de este documento, doy prueba de que conozco y me comprometo para aplicar la Política Antisoborno Nacional.

FIRMA
c.c.



ANEXO 6

PROPUESTA ECONOMICA

Señores
FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA
E.S.D.

Referencia: Propuesta Económica para el proceso de PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS No.001-2023.

El suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de....., Jurídica, consorcio, Unión Temporal, me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTAS No.001-2023, en los términos prescritos en ella presente invitación que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las disposiciones civiles y comerciales pertinentes y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de contratar, que se encuentran detalladamente enunciadas en la presente invitación; Me permito realizar oferta la cual se encuentra establecida en pesos colombianos de la siguiente manera:

<u>VALOR OFERTA NUMERICO</u>	
<u>VALOR OFERTA EN LETRAS</u>	

Firma _____

Nombre _____

NIT No _____

